



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00167 00
Proceso	Verbal
Demandante	Industrias Pétalo S.A.S.
Demandado	Promotora Bosques Plaza S.A.S.
Decisión	Incorpora contestación

Se incorpora al expediente y se pone en conocimiento para los fines legales pertinentes, la contestación a la demanda arriada por la Fiduciaria Bancolombia S.A., como vocera y administradora del Fideicomiso P.A. Plaza Arrayanes, a la cual se le dará trámite en el momento procesal oportuno.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

D.T

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Código de verificación: **4b3b726e746b8404b6415d74d9968b2580930127956354f32346c2d7e786e0d4**

Documento generado en 26/11/2021 09:07:58 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>